



Caobos

**PROTOCOLO GENERAL DE
RETORNO SEGURO AL COLEGIO POR
COVID-19**

Claudia Ayala Peña
Enfermera Especialista
Junio 2020



Dentro del marco de la pandemia originada por el contagio del COVID-19 y el aislamiento preventivo obligatorio al que nos ha llevado, es importante y necesario que el colegio defina un protocolo de actuación para efectuar el retorno seguro que hace parte integral del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SGSST) y que garantice la prevención, contención y mitigación del riesgo por contagio del COVID-19 de sus alumnos y trabajadores bajo los protocolos y medidas de prevención previstas por los entes gubernamentales.

En consecuencia y teniendo en cuenta que los síntomas que presenta el COVID-19 son similares a los de cualquier Infección Respiratoria Aguda (IRA), el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) reconoce la importancia de tomar todas las medidas necesarias para garantizar un retorno seguro de los estudiantes y los trabajadores a sus áreas con el fin de garantizar la continuidad de las diferentes actividades.

Por medio del presente protocolo, el Gimnasio Los Caobos establece procedimientos, rutinas y medidas para mantener y promover la seguridad sanitaria de los estudiantes y adultos en sus instalaciones durante la pandemia generada por el coronavirus COVID-19.

OBJETIVO

Compartir y divulgar el protocolo de bioseguridad y salud a toda la comunidad escolar del Gimnasio Los Caobos para la prevención y mitigación de la infección respiratoria aguda por COVID-19, en el retorno a las actividades escolares en el campus del colegio.

Generar una cultura del autocuidado y del cuidado colectivo.

ALCANCE

Este protocolo pretende entregar las recomendaciones mínimas que debemos implementar frente al control de los riesgos derivados de situaciones, actividades o lugares en los cuales se puede presentar un contacto cercano o una exposición que incremente el riesgo de contagio por Covid-19, en el marco del retorno seguro al colegio en las actividades desarrolladas de carácter académico, operativo o administrativo.

Este protocolo rige para todos los padres de familia, estudiantes, trabajadores, proveedores y visitantes que se relacionen con el Gimnasio los Caobos.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Trabajadores, estudiantes, Padres de Familia, Proveedores, Contratistas, así como visitantes y partes interesadas que en el marco del retorno al trabajo intervienen en el desarrollo de las actividades académicas, administrativas, técnicas y operativas del Colegio.



Caobos

DEFINICIONES

AFECTADO:

Persona, equipaje, carga, contenedor, medio de transporte, mercancía, paquete postal o resto humano que está infectado o contaminado, o que es portador de fuentes de infección, plagas o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública y la sanidad animal y vegetal.

DESINFECCIÓN:

Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

DESINFECTANTE:

Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, como por ejemplo las esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

HIPOCLORITO:

Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

MATERIAL CONTAMINADO:

Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

MICROORGANISMO:

Es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.

LIMPIEZA:

Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad de las soluciones antisépticas.

MICROORGANISMO:

Es el principio según el cual cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.



GENERALIDADES

El aislamiento preventivo obligatorio, es una medida que consiste en la evaluación, documentación y análisis que permite la adecuada toma de decisiones para ajustar de manera diferente el aislamiento actual generado por el COVID-19. Se basa en mantener la protección y restricción al adulto mayor, las restricciones en el sistema educativo y adoptar normas de distanciamiento, permitiendo que de manera controlada y de acuerdo a las necesidades sociales, se reactive la economía de una forma organizada, y manteniendo los protocolos para conservar la salud y la vida.

De acuerdo a lo anterior, el Colegio se está preparando para implementar el plan de retorno seguro, que está basado en la aplicación de protocolos preventivos y de seguridad que contengan las medidas de promoción y prevención necesarias para la reducción y mitigación de la exposición por contagio al COVID-19 de los estudiantes y trabajadores y partes interesadas, en el marco del retorno al Colegio.



MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO EN DIFERENTES ESCENARIOS

Nuestro regreso al colegio debe ser seguro y planificado, a través de la implementación de acciones y estrategias que nos permitan permanecer saludables. Esta invitación nos exige asumir nuevos comportamientos individuales y colectivos para la prevención y el control para mitigar la contaminación y/o propagación de COVID-19. Por lo tanto:

MEDIDAS GENERALES

Los estudiantes asistirán a clases presenciales en sudadera, los lockers no estarán habilitados por tanto llevar solo lo necesario en las maletas, se recomienda el cabello recogido en las niñas, no uso de accesorios como: bufandas, cobijas, anillos, aretes, etc,

- En las áreas de mayor circulación tendremos suministro de gel antibacterial (portería, recepción, salones, oficinas, cafetería, pasillos, enfermería, entre otros espacios).
- Por medidas sanitarias el gimnasio no estará en funcionamiento
- En el área de baños el suministro permanente de agua potable, jabón y toallas desechables.
- El uso de elementos de protección personal se utilizará de acuerdo con la exposición identificada para los trabajadores y para los estudiantes uso de tapabocas o visor dependiendo de la edad.
- Tener en cuenta que los elementos de protección personal son individuales e intransferibles. Por lo tanto, son de uso exclusivo de cada persona.
- Comunicar a toda la comunidad sobre los lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del Covid-19.
- Se realizarán comunicados previos al inicio y durante la jornada escolar sobre: lavado de manos, uso del tapabocas, distanciamiento social, por medios físicos, digitales y por medio de la emisora del colegio.



Caobos

INGRESO AL COLEGIO Y RESTRICCIONES

- Previo al ingreso al colegio de Estudiantes , trabajadores, proveedores y contratistas a sus actividades diarias, se debe realizar toma de temperatura con el fin de identificar síntomas asociados al virus y llevar un registro de las mediciones con el fin de hacer el seguimiento a las condiciones de salud.
- Adulto o menor de edad visitante al colegio, como padres de familia o familiares de los estudiantes. Solo se permitirá el ingreso de padres de familia del colegio o interesados en el colegio con cita previa después de haber aclarado su estado de salud y siempre que porten el tapabocas y sigan este protocolo.
- Proveedores sólo podrán acceder al colegio con cita previa ,bajo estrictas medidas sanitarias y hasta después de la jornada escolar.
- En caso de que algún estudiante o trabajador presente síntomas respiratorios informar inmediatamente a su director de curso o jefe inmediato según el caso y dirigirse a la enfermería para ser atendido.
- Persona con antecedentes de enfermedades pulmonares, de referencia cardiaca, diabetes, obesidad, sistema inmunitario debilitado o suprimido esta restringido el ingreso al colegio.
- Adulto o estudiante con temperatura corporal mayor de 37,7 °C, tos persistente, dificultad para respirar o malestar general.

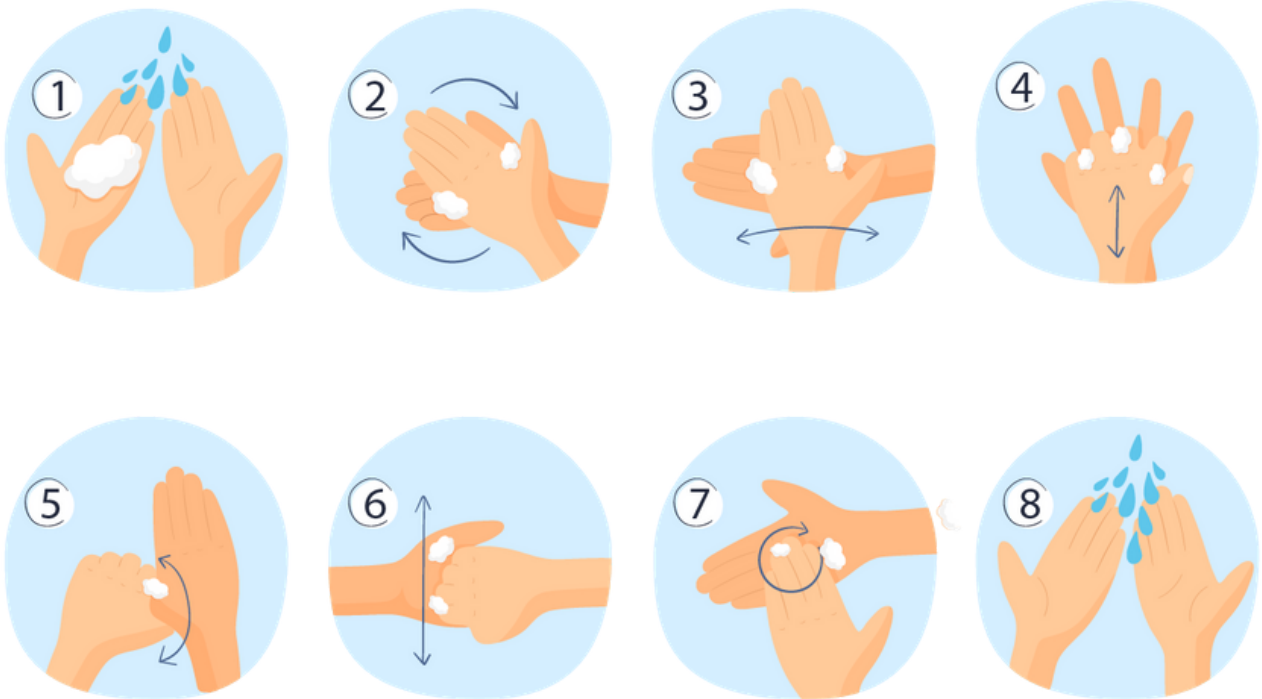


Caobos

ANTES DE SALIR DE CASA

- Lavarse manos y cara antes de usar el tapabocas.
- Usar tapabocas desechable quirúrgico o reutilizable, y llevar uno de repuesto al colegio en una bolsa para aislarlo de microorganismos.
- Usar visor acrílico o de plástico.
- Llevar bolsa resellable para guardar el tapabocas antes de consumir alimentos.
- Llevar alcohol glicerado o gel antibacterial con un mínimo de 60% de contenido de alcohol.
- Llevar botilito o termo reutilizable con agua para todo el día, ya que los bebederos del colegio estarán sellados durante la emergencia sanitaria.
- No se recomienda el uso de maletas de ruedas para evitar contagio al tocar las ruedas que estuvieron en contacto con diferentes pisos dentro y fuera del colegio.

¿Cómo lavarse las manos?



BUSES ESCOLARES

Los vehículos escolares serán desinfectados por los conductores antes de iniciar el recorrido de la ruta por medio de aspersión con solución desinfectante o de desinfección de sillas, manijas, puertas, ventanas, soportes y demás superficies que se toquen normalmente, protocolo ya instaurado por la empresa de transporte.

- Rociar líquido desinfectante sobre las suelas de los zapatos de los estudiantes y de la monitora antes de ingresar al vehículo.
- La monitora de la ruta y el conductor, tendrán tapabocas quirúrgico desechable y guantes quirúrgicos o de nitrilo.
- Solo se permitirán estudiantes y docentes que lleven tapabocas y guantes debidamente utilizados.
- Mantener una distancia de 2 metros entre las personas y evitar contacto físico al saludar e interactuar.
- Sentarse a 2 metros entre sí, ocupando un puesto por cada puesto doble y llenando el vehículo de atrás hacia adelante.
- Mantener ventilación por desplazamiento y cruzada con una ventana a medio abrir de un lado del bus y otra ventana a medio abrir en el otro lado y de manera opuesta en diagonal. De esta manera, se mantendría una renovación adecuada del aire dentro del bus.
- Durante el recorrido se debe recordar toser o estornudar en el codo y mantener el tapabocas siempre en su lugar.
- Al arribo al colegio, la monitora se encargará de movilizar a estudiantes y docentes de forma organizada, empezando con las personas más cercanas a la puerta del bus.
- No se permite comer ni beber durante el recorrido y es absolutamente indispensable mantener el cinturón de seguridad puesto todo el tiempo.
- El proceso en la tarde para subir a los buses, incluirá lavado o desinfección de manos, desinfección de zapatos por medio de tapetes e ingreso al bus, llenando de atrás hacia adelante de acuerdo con la forma como se van dejando los pasajeros para que el primero que se baja se acomode en la parte delantera.



Caobos



INGRESO PEATONAL Y DE VEHÍCULOS PARTICULARES

- Todo vehículo particular ingresará al circuito y el descenso de las personas se hará de manera que no genere aglomeraciones y se mantenga el distanciamiento
- Los estudiantes de carro al ingreso se registrarán en la carpa ubicada frente a la cafetería se tendrán estaciones de higienización con gel antibacterial, toma de temperatura, tapetes especiales de desinfección.
- Se desinfectarán las llantas por aspersión de todo vehículo que requiera parqueo, incluyendo los vehículos del personal del colegio.
- Toda persona con temperatura mayor a 37,7 °C, no podrá ingresar a las instalaciones del colegio, se aislará en una zona de la pérgola de ingreso y se reportará inmediatamente a la enfermería para las acciones inmediatas y específicas.
- Solo se aceptarán personas con tapabocas quirúrgico desechable o reutilizable y visor acrílico (opcional). El personal del colegio deberá utilizar también guantes quirúrgicos o de nitrilo.
- Al ingresar, cada persona pasará por unos tapetes especiales de desinfección de las suelas de los zapatos y posteriormente pasarán a desinfección de manos

AL LLEGAR A CASA

- Desinfectar zapatos y maleta por fuera, botar tapabocas en un colector de residuos peligrosos, lavarse y desinfectarse las manos, y lavar la ropa inmediatamente.
- Se recomienda no ingresar a la vivienda con la ropa y los zapatos puestos. Como desinfectante, podría utilizarse un recipiente para spray con hipoclorito de sodio (por ejemplo, Clorox) diluido de 1 a 5, por ejemplo una tasa de cloro con 5 tazas de agua (no variar la unidad de medida entre el hipoclorito y el agua).
- Desinfectar los dispositivos electrónicos del estudiante o adulto con gel antibacterial o alcohol isopropílico. No utilizar la solución de hipoclorito de sodio porque podría dañar la pantalla.
- Evitar contacto físico con adultos mayores de 70 años.



ALMUERZO Y DESCANSO

- El comedor se podrá utilizar con máximo 125 personas simultáneamente según áreas de la cafetería.
 - Toda persona que vaya a ingresar al comedor, deberá previamente realizar el lavado o la desinfección de manos a la entrada.
 - Los niños de junior school recibirán sus almuerzos en los salones respectivos de cada uno.
 - Se realizará el ingreso por la parte de la pérgola y la salida por el parqueadero debidamente señalizado en el piso y en las áreas de la cafetería indicándole a estudiantes y trabajadores la manera de actuar.
 - Las puertas de la cafetería permanecerán abiertas para evitar la manipulación de las mismas.
 - Para acceder a las líneas de servicio se deberá tener una distancia mínima de 2 metros entre las personas, lo cual estará señalizado en el piso, se entregara directamente por el personal de cafetería los cubiertos, vasos y plato servido. Los dispensadores de jugo y agua quedan suspendidos.
 - En las mesas se encontrarán las sillas dispuestas para máximo una capacidad de 2 a 3 personas por mesa, dependiendo de si las mesas se unen o se separan, lo cual generaría el distanciamiento apropiado.
 - Queda prohibido sacar vajilla y alimentos del comedor.
- No se debe hablar sobre la línea caliente, los cubiertos y demás elementos y alimentos que se disponen.
 - Evitar el uso de los teléfonos celulares durante el tiempo de alimentación.
 - Todas las mesas y sillas serán desinfectadas antes y después de cada servicio y/o turno, los estudiantes estarán ubicados en un solo sentido no podrán almorzar enfrentándose.
 - Comedor y cocina se aplicará con rigurosidad los procedimientos de limpieza y desinfección de superficies, áreas y equipos, acorde al protocolo establecido por la Secretaría de Salud para áreas de alimentos, reforzando la frecuencia de limpieza en las mesas, sillas y pisos del área de toma de alimentos.
 - Los recreos de los estudiantes tendrán la supervisión de docentes y auxiliares de cada salón dirigiendo una actividad lúdica o recreativa sin contacto físico y manteniendo el distanciamiento.



PROHIBICIONES EXPLÍCITAS

- Queda prohibido el consumo de alimentos durante las clases y solo se permitirá el consumo de agua por medio del botilito o termo traído de casa.
- Queda prohibido compartir artículos personales, tales como lápices, bolígrafos, borradores cuadernos, textos, celulares, iPads, audífonos y computadores.
- En los salones se mantendrá el distanciamiento social de 2 metros según el área ya que contamos con aulas de diferentes tamaños.

CAPACIDAD, DISTANCIAMIENTO Y DESINFECCIÓN

- Se adoptarán turnos flexibles con el propósito de disminuir el riesgo de exposición en horas de mayor afluencia en la cafetería y Las rutas escolares procurando tener el menor número de personas .
- El Colegio quedará señalizado en los pisos e información colgante que nos indique el distanciamiento en las filas de la cafetería, rutas escolares, salones, coliseo, etc.
- Se realizará la limpieza y desinfección cada dos - tres horas de escritorios, perillas, puertas, teléfonos, mouse, teclado, pupitres, etc., las puertas de los salones, oficinas salas de reunión estarán abiertas todo el tiempo reduciendo la manipulación.
- Lavado periódico de manos con agua y jabón tres veces al día, al menos una vez cada dos o tres horas con la técnica adecuada recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Se Realizarán campañas permanentes sobre el uso adecuado del tapabocas.
- No se permiten reuniones presenciales de más de 5 personas, serán reemplazadas en la medida de lo posible por encuentros virtuales.
- Mantener las áreas de trabajo despejadas de elementos ajenos a la labor.
- El personal de servicios generales y mantenimiento que realizan la desinfección y limpieza deben hacer uso de los elementos de protección personal, incluyendo:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Tapabocas / Mascarilla
quirúrgica

Visor / Monogafa

Guantes de
caucho

Cofias / Gorro

Delantal



Caobos

- Se asegurará que los procedimientos de limpieza y desinfección que realice el personal de aseo se sigan de manera consistente y correcta, de acuerdo a lo establecido con los procedimientos generales de limpieza y desinfección del Colegio y, así mismo, se realizará la verificación del proceso para garantizar la efectividad del mismo.
- Los procedimientos estándar de limpieza y desinfección que son apropiados para el Covid-19 se deben realizar con productos que tengan actividad contra virus encapsulados como hipoclorito, peróxido de hidrógeno, amonios cuaternarios de quinta generación, calor húmedo, entre otros, en el Colegio optamos por la utilización de amonios cuaternarios de quinta generación e hipoclorito para desinfección dependiendo las áreas.
- Se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% (dilución 1:50) con una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20 centímetros cúbicos de cloro (cuatro cucharaditas) a una concentración de un 5%.
- De acuerdo a la OMS, una de las sustancias recomendadas para la desinfección de superficies es la dilución del hipoclorito de sodio, en caso contrario se puede utilizar una concentración de etanol al 70%.

DETECCIÓN Y REPORTE DE POSIBLES CASOS DE COVID-19

- Cualquier persona que presente temperatura o algún síntoma sospechoso será aislado por el personal de enfermería y se seguirá el protocolo de verificación e información exigido por el ministerio de salud.
- El servicio de enfermería del Colegio informará de forma inmediata a padres de familia o acudientes del estudiante o trabajador con temperatura mayor a 37,5 °C
- El colegio adecuará un espacio de aislamiento respiratorio al lado de la enfermería para brindar la atención de posibles casos dando un manejo integral a los estudiantes y trabajadores siguiendo el protocolo y garantizando la seguridad de nuestra comunidad.
- El proceso de dilución debe ser realizado por el personal capacitado y entrenado para el manejo de sustancias químicas que el colegio ha asignado.



PROTOCOLO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DOTACIÓN:

- Garantizar la provisión y uso por parte de los trabajadores de los elementos de protección definidos por los protocolos del colegio que se utilizan de manera regular para realizar las actividades.
- Hacer entrega de mascarillas desechables a todos los empleados que vayan a realizar una actividad donde se requiera estar a una distancia menor a dos metros o que vayan a estar en un espacio cerrado sin ventilación. Esta mascarilla debe ser desechada después de su uso.
- Los elementos de protección personal deben ser de uso individual y deben ser desinfectados con alcohol o agua y jabón previo y después de su uso.
- En el área de operaciones se debe desinfectar diariamente los elementos de protección personal de uso rutinario como máscaras con filtros para gases o material particulado, cascos de seguridad, tapa oídos, guantes de trabajo, entre otros. No compartir elementos de protección personal.



PROTOCOLO EN EDIFICIOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS

La desinfección preventiva de las oficinas es clave para reducir considerablemente el contagio del COVID-19. Por ello, aplicar prácticas preventivas, de desinfección y buena limpieza crean una buena barrera de protección ante cualquier foco infeccioso.

Por lo anterior, se seguirán las siguientes recomendaciones:

- Los trabajadores deberán realizar el lavado de manos frecuente cada tres horas. El área administrativa cuenta con dispensador de gel antibacterial.
- Practicar limpieza periódica de los puestos de trabajo.
- Realizar reuniones rápidas de máximo 15 minutos y máximo 10 personas con distancia social de dos metros en espacios ventilados, de lo contrario deben ser virtuales.
- Realizar pausas activas individuales en el puesto de trabajo, entre una y dos veces por jornada y guardando la distancia social.
- Aplicar las consideraciones de seguridad del protocolo de llegada a casa.
- En las áreas de alimentación deberán ubicarse dispensadores con gel a base de alcohol para la desinfección de las manos antes y después de ingerir los alimentos.
- Es importante mantener una distancia mínima de uno o dos metros entre personas en las mesas donde se consuman los alimentos.
- No se debe hablar sobre la línea caliente, los cubiertos y demás elementos y alimentos que se disponen.
- En las áreas de alimentación deberán ubicarse dispensadores con gel a base de alcohol para la desinfección de las manos antes y después de ingerir los alimentos.
- Todas las mesas y sillas deberán ser desinfectadas antes y después de cada servicio y/o turno



- Si un trabajador tiene síntomas de gripe o tos la empresa debe disponer de un lugar alternativo para el trabajador donde pueda tomar sus alimentos de manera aislada.
- Una vez finalizada la alimentación, retirar la bandeja con la loza y colocarla en el lugar designado y posteriormente lavarse las manos siguiendo el protocolo establecido por la empresa.

PROTOCOLO PARA PROVEEDORES, VISITANTES Y CLIENTES:

Los proveedores, clientes y visitantes son personas vitales para las organizaciones dentro del proceso y no están excluidos de los protocolos del colegio frente a la prevención del COVID- 19. Para el manejo de ellos debes tener presente las siguientes orientaciones:

- Si ingresan al Colegio , deben pasar por el control de temperatura y aplicación de la la ficha de reporte de condiciones de salud.
- Deben ingresar y utilizar mascarilla respiratoria durante el tiempo que permanezcan en el colegio.
- Es necesario el uso de guantes cuando haya una tarea que implique interacción con los equipos.
- Deben mantener una distancia mínima de dos metros entre personas.
- Deben utilizar sus propias herramientas de trabajo, tales como: computadores, lapiceros, celulares, cuadernos, etc.
- Deben aplicar las medidas generales de prevención frente al COVID-19 relativas al lavado de manos, distanciamiento social, higiene respiratoria y uso de tapabocas.
- Deben aplicarse gel antibacterial a base de alcohol dispuestos en las zonas de la portería, cafetería y zonas comunes.
- Se deben realizar las operaciones de carga y descarga con la mayor celeridad, seguridad y agilidad posible para evitar el contacto estrecho y en los horarios establecidos después de jornada escolar.



Caobos

PROTOCOLO QUE DEBEN ADOPTAR LOS TRABAJADORES FUERA:

Al salir de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre las restricciones a la movilidad y el acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo. Restringir las visitas a familiares y amigos, sobretodo si alguno presenta cuadro respiratorio. Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
- Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es una persona en grupo de riesgo.

Al regresar a la vivienda:

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano. Buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de la familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente (con cuidado de no quemar las manos) y jabón, y secar por completo. No reutilizar la ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados exterior de la vivienda
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.



AL CONVIVIR CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

Si el estudiante o trabajador convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19 o con personal de servicios de salud, debe:

- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona de alto riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible. Si no lo es, aumentar la ventilación, limpieza y desinfección de las superficies.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Queremos que todos los padres colaboren con la finalización de este documento, Si tiene sugerencia, observación o crítica, por favor comunicarse en los próximos 10 días a claudia.ayala@gimnasioloscaobos.com. Todo lo contenido está sujeto a nuevas regulaciones o decretos de los entes regulatorios.

Recuerda: ¡Todos somos parte de la prevención!

BIBLIOGRAFÍA

- Orientaciones para la reducción del riesgo de exposición y contagio de sars-cov-2 (COVID-19) en actividades industriales en el sector minero energético.
- Circular Conjunta 001. Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (COVID-19).
- Limpieza y Desinfección en Servicios de Salud ante la introducción del nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) a Colombia.
- List N: Products with Emerging Viral Pathogens AND Human Coronavirus claims for use against SARS-CoV-2.
- https://www.cdc.gov/spanish/niosh/docs/2013-138_sp/default.html
- <https://papelmatic.com/como-quitarse-los-guantes-de-forma-segura/>
- <http://www.elportaldelasalud.com/protocolo-elementos-de-proteccion-personal/>
- <https://www.limpiezaslm2.com/mantenimiento-edificios/>
- <https://www.limpiezaslm2.com/checklist-de-la-limpieza-de-oficinas/>
- <https://www.isglobal.org/coronavirus-lecciones-y-recomendaciones>
- <https://www.infobae.com/salud/2020/01/14/temporada-alta-de-aire-acondicionado-consejos-para-prevenir-complicaciones-respiratorias-por-el-mal-uso/>
- <https://www.bbc.com/mundo/noticias-51817517>
- https://elpais.com/economia/2015/06/16/actualidad/1434469498_027565.html
- <https://www.msrebs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos.htm>
- Lineamientos técnicos Niosh, Oshas, Minsalud, OMS. Manual de bioseguridad para prestadores de servicios de salud que brinden atención en salud ante la eventual introducción del nuevo coronavirus (ncov-2019) a Colombia.
- Lineamientos de prevención del riesgo y propagación de infección respiratoria aguda (IRA) en ambientes laborales.
- <https://www.elheraldo.co/colombia/en-que-consiste-un-aislamiento-inteligente-715398>
- ILO (Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981, número 155) https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---normes/documents/publication/wcms_739939.pdf
- <https://gestion.pe/tendencias/tips-para-desinfectar-su-auto-en-tiempos-del-COVID-19coronavirus-nnda-nnlt-noticia/>
- <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/coronavirus-como-limpiar-su-vehiculo-para-prevenir-el-contagio-475420>
- <https://www.rentokil.com/es/blog/desinfeccion-en-casas-y-oficinas/>

